

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

Salta, 0 4 D I C 7013 Expediente N° 19.309/13

VISTO: Las Resoluciones Nº 302/13, 331/13, 356/13, 458/13 y 459/13 de Sede Regional Orán, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio-Agosto/2013 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, con extensión a Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 20 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/13 del 19/11/13)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar las Resoluciones Nº 302/13, 331/13, 356/13 de fechas 24 de junio, 04 de julio y 31 de julio de 2013 respectivamente, y 458/13 y 459/13 del 03 de octubre de 2013, todas emitidas por la Sede Regional Orán, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio-Agosto/2013 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a la Sede

Regional Orán a sus efectos.

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH SECRETARIA Facultad de Clandias de la Salud-UNSa

LIC MARIAL PASSAMAI DE ZEITUNE DECANA

Facultad de Cioncias de la Saturi - UNSa